



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Vigésima segunda reunión

Virtual, 24-28 de octubre de 2022

APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-2025

(Preparado por el Coordinador Regional)

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias comúnmente conocido como el Codex Alimentarius fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1963. En la actualidad, la Comisión del Codex Alimentarius está compuesta por 189 miembros y cuenta con 243 observadores, entre organizaciones intergubernamentales, organizaciones internacionales no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas.
- 1.2 En su 42.º Período de Sesiones (celebrado en junio, 2021), la Comisión del Codex Alimentarius aprobó el “Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius para 2020-2025” y desde entonces se han presentado informes de aplicación anuales en las reuniones del Comité Ejecutivo de la Comisión. La Secretaría del Codex, la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Comité Ejecutivo, los presidentes de los órganos auxiliares de la Comisión y los miembros de la Comisión comparten la responsabilidad de ejecutar las actividades en línea con las metas y objetivos del Plan Estratégico 2020-2025.
- 1.3 Tras recordar el favorecimiento regional del Comité Coordinador del Codex para América Latina y El Caribe (CCLAC) que conlleva la participación de todos y cada uno de los países, el 28 y 29 de julio, 1, 2, 3, 4 y 5 de agosto de 2022, se llevó a cabo el “Taller Regional para la socialización de las labores del Codex Alimentarius en los Países CCLAC 2020-2022”, en el cual participaron los siguientes países: Antigua y Barbuda, Belize, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, St Kitts and Nevis, Trinidad y Tobago y Venezuela. Por lo cual se procuró:
 - que manifestaran la importancia de la aplicación del Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius para 2020-2025;
 - que la ejecución del Plan Estratégico fuera responsabilidad de todos los miembros de la región;
 - que las actividades sobre la aplicación del Plan Estratégico deban brindar evidencia de las metas y objetivos de dicho plan.
- 1.4 En el presente documento se proporciona lo expuesto en el Taller Regional a cargo de cada país participante. Asimismo, un informe de la visión general de las actividades que se han realizado en el marco regional. Por lo que, el Taller Regional para la socialización de las labores del Codex Alimentarius en los Países CCLAC 2020-2022 tuvo éxito en enriquecer a los participantes sobre los varios procesos de aplicación, la examinación de los obstáculos que impiden la implementación efectiva del Plan estratégico, las iniciativas generadas en cada país y la identificación de retos y posibles soluciones.

2. ACTIVIDADES DEL TALLER REGIONAL PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS LABORES DEL CODEX ALIMENTARIUS EN LOS PAÍSES CCLAC 2020-2022

- 2.1 En primer lugar, el Plan Estratégico para 2020-2025 presenta la misión, la visión, las metas, los objetivos y los indicadores cuantificables de la Comisión. Segundo, respalda la elevada prioridad que la FAO y la OMS continúan otorgando a la inocuidad y calidad de los alimentos, y orienta a la Comisión en el desempeño de sus responsabilidades y mandato específico de proteger la salud de los consumidores y velar por la aplicación de prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Tercero, informa a los miembros, las organizaciones

intergubernamentales y no gubernamentales internacionales y otras partes interesadas sobre la manera en que la Comisión se propone cumplir su mandato y satisfacer las necesidades, incluidas nuevas cuestiones, y expectativas de sus miembros durante el período 2020-2025. El Plan Estratégico está respaldado por un plan de trabajo más detallado que incluye actividades e hitos que permiten supervisar el progreso hacia la consecución de las metas, las cuales son enumeradas a continuación junto con el respaldo de actividades expresadas en el taller regional para la socialización de las labores del Codex Alimentarius en los países CCLAC 2020-2022.

Meta 1: Abordar de forma oportuna cuestiones actuales, nuevas y decisivas.

- 2.2 Los países mencionan la importancia de la adaptación cohesiva del Plan Estratégico junto a un plan de trabajo ajustado a las condiciones de los mismos, fomentando así el objetivo 1.1 *Determinar las necesidades y las cuestiones emergentes*. Durante las diversas oportunidades de participación en actividades del Codex se han levantado varias preocupaciones, posiciones país y comentarios relevantes. De esta manera, la participación dentro de todos los comités internacionales (horizontales, de productos y grupos intergubernamentales) ha sido importante para la detección y formulación de éstos. Dada la gran cantidad de participación en los distintos comités del Codex, grupos de trabajo electrónicos (GTe) y respuestas a cartas circulares (CL) durante los años posteriores a la adaptación del Plan Estratégico 2020-2025, se ha podido definir asuntos pendientes como actuales para el enfoque de trabajo y planificación.
- 2.3 Dando paso al objetivo 1.2 *Establecer el orden de prioridad de las necesidades y las cuestiones emergentes*, se ha fomentado en la región, no solo prestar atención a las cuestiones particulares relevantes sino también a las que comparte la región y disponer prioridades acordes. Referente a esto, varios países han compartido sus observaciones, comentarios y preguntas. Todos los delegados de los Países Miembros pertenecen a varios grupos de trabajo, los cuales se plantean cuestiones pendientes y actuales de los diferentes comités del Codex, a lo que se han priorizado las necesidades de manera ordenada y efectiva. Además, ha sido imperativo el apoyo directo a otros grupos de trabajo de los que no forman parte directamente para aclarar otras preocupaciones que también relevantes a los países. El taller reveló el compromiso de los países de la región por cumplir con el tiempo necesario para la finalización de textos revisados o nuevos del Codex dados los plazos de entrega según su relevancia.
- 2.4 Gracias a las presentaciones de los delegados miembros, es claro que durante los últimos dos años ha habido mayor participación a las reuniones tales como coloquios, plenarias, reuniones previas, post-plenarias, talleres y otros y se ha enviado una mayor cantidad de documentación sobre respuestas de cartas circulares, documentos de sala (CRD) y reportes generales. Tal es el caso, como ejemplo, de un país de la región, el cual procuró la participación del 90% dentro de los grupos de trabajo electrónicos (50), respuestas a consultas circulares (130), así como participación presencial sobre las cuestiones actuales y nuevas de interés para el cumplimiento de la meta 1 del Plan estratégico para 2020-2025 del Codex.

Meta 2: Elaborar normas fundadas en la ciencia y en los principios de análisis de riesgos del Codex.

- 2.5 Se suman de igual manera, actividades en línea con el Plan Estratégico 2020-2025, como es el Proyecto Binacional El Salvador-Guatemala financiado por el Fondo Fiduciario del Codex, el cual fomenta no solo la implementación de las normativas del Codex, pero también el reconocimiento adecuado de las cuestiones de preocupación, herramientas de aplicación, futuras formas de financiamiento, participación de los varios sectores de producción y autoridades para la elaboración de un plan estratégico o programa nacional del Codex. Con este ejemplo podemos convenir que la realización de talleres (6) para la obtención de insumos para el diseño del mencionado plan estratégico nacional, realización de taller (1) para la validación del mismo y la suscripción del mismo (evento presencial), fomentan la meta 2.
- 2.6 En relación con el objetivo 2.1 *Usar sistemáticamente el asesoramiento científico de acuerdo con los principios de análisis de riesgos del Codex*, varios países expusieron un notable interés en el seguimiento de los avances de elaboración y aplicación de normas a las necesidades nacionales y regionales. Se estableció que han promovido la participación de autoridades gubernamentales, sector público, sector privado, academia, instituciones sin fines de lucro y partes interesadas para la implementación del asesoramiento científico. Adicionalmente, la mayoría de los países registra comités técnicos para el análisis de datos y estudio de preocupaciones que fomenten la elaboración de normas justificadas con la ciencia.
- 2.7 Los delegados de los países participantes en el taller regional conectan sus comentarios y participaciones tanto en los comités internacionales como nacionales a los objetivos 2.2 y 2.3 del Plan Estratégico 2020-2025 que en efecto establecen *promover la presentación y utilización de datos representativos para la elaboración*

y *examinación de las normas del Codex* así como *el suministro de financiación suficiente y sostenible para los órganos de expertos que proporcionan asesoramiento científico*; sin embargo, bajo lo último mencionado, la mayoría de los países presenta cierta disconformidad y limitaciones debido a la falta de recursos que restringen cumplir con la meta de elaborar normas desde un punto particular. Varios mencionan que esta situación es perjudicial tanto para la realización de las actividades como para la elaboración de normativas, códigos de prácticas, directrices y otras medidas recomendadas para ayudar a alcanzar los fines del Codex Alimentarius.

Meta 3: Incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex.

- 2.8 Los puntos de contacto de los Países Miembros de la CCLAC mantienen una presencia continua sea en varios comités de la comisión o en todos los comités dependiendo el país, con el fin de llevar a cabo el uso de las normas del Codex y su Plan Estratégico 2020-2025. Bajo este mismo reconocimiento participativo, los delegados o puntos de contacto promueven el uso de las normas del Codex de forma proactiva a nivel nacional ya sea dentro de ministerios, cámaras de comercio, institutos de evaluación de calidad de alimentos, aduanas, universidades, industria, instituciones de servicios al consumidor, instituciones científicas y público en general. Conforme a esto, el objetivo 3.1 *Aumentar la conciencia sobre las normas del Codex* y 3.3 *Reconocer y promover los efectos de las normas del Codex* se ven fortalecidos en todos los canales técnicos y ejecutivos.
- 2.9 Por otro lado, los diferentes organismos coordinadores para la adopción, adaptación, actualización y divulgación de reglamentos y directrices del Codex se han comprometido a medir los efectos de dichos reglamentos y directrices. Se concluyó que todos los miembros llevan a cabo el objetivo 3.2 *Apoyar iniciativas que permitan la comprensión y la implementación/aplicación de las normas del Codex*. El número de talleres y capacitaciones para la divulgación de las normativas del Codex siguen en ascenso año tras año, algunos países incluso llevan la cuenta de la totalidad de personas y entidades capacitadas en los temas relacionados al Codex y su Plan Estratégico 2020-2025. El número de contribuciones de noticias publicadas para las páginas web nacionales del Codex, redes sociales y localidades representativas también se han incrementado con el fin de facilitar la comprensión de las funciones y objetivos del Codex. De igual manera, múltiples eventos informativos y de sensibilización para la inocuidad de los alimentos han generado un impacto en la productividad y salud pública de los países. Un claro ejemplo es la celebración del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, en el taller de socialización casi todos los países informaron las diferentes actividades efectuadas para su celebración. Otro ejemplo, son los espacios establecidos para el debate de las interrogantes y análisis del uso de las normativas del Codex.

Meta 4: Favorecer la participación de todos los miembros del Codex a lo largo del proceso de establecimiento de normas.

- 2.10 Los miembros de la CCLAC han mantenido un enfoque imperativo hacia la participación sea en introducción, funcionamiento, reglamentación técnica, evaluación, inocuidad de los alimentos y temáticas específicas del Codex. Las estadísticas que figuran en las presentaciones del taller de socialización hacen referencia a los registros de inscripción de los grupos de trabajo electrónicos (GTe), respuestas o comentarios a cartas circulares (CL) y comités del Codex que proceden a los foros de debate en línea gestionados por los países o la región.
- 2.11 Algunos miembros, al procurar cumplir con los objetivos de la meta 4, trabajaron en las propuestas (dependiendo del tiempo de adaptación del Codex) de realización o actualización de reglamentos nacionales en línea con el Codex Alimentarius, los cuales cuentan con procedimientos de gestión de posición país y su notificación de actualización periódica. Dichos reglamentos se han actualizado en varias ocasiones a partir del 2020 respecto a la emisión del Plan Estratégico 2020-2025. Todos los participantes del taller expusieron la organización del cuerpo delegado como representante del Codex en su respectivo país. En congruencia, se les atribuye una buena estructuración de legislación nacional a excepción quizás de uno de los países del Caribe que carece de cuerpo de comité nacional y un país de Sudamérica que solamente funciona a través de una secretaría del Codex sin una estructura nacional.
- 2.12 Dado lo mencionado anteriormente podemos reconocer que los delegados fomentan los objetivos 4.1 *Posibilitar estructuras nacionales sostenibles del Codex en todos los estados miembros*, 4.2 *Aumentar la participación sostenible y activa de todos los miembros del Codex*. y 4.3 *Reducir los obstáculos que impiden la participación activa de los países en desarrollo*. Todos se han comprometido en mejorar las distribuciones de los comités para una mejor participación en los documentos que competen tanto a temas de interés

nacional como regional. De acuerdo con el Plan estratégico, se promovió la participación del gobierno, la academia y la industria con mayor énfasis. También se menciona que el apoyo económico del Fondo Fiduciario del Codex para el proyecto binacional ha aportado robustamente el establecimiento del programa nacional, así como la atención de otros miembros interesados en la aplicación de las metas y objetivos del Codex.

- 2.13 Otro miembro comunicó la estructura efectiva que durante años de experiencia y mejora ha establecido un cuerpo representante en el que participa el sector público y privado, representantes de los gremios, productores y fabricantes de alimentos, asociaciones de consumidores, organizaciones de carácter académico, científico y de investigación y personas naturales o jurídicas. La gestión de trabajos relacionados con las actividades es así distribuidas y asignadas de mejor manera y en aras de los objetivos del Plan Estratégico como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Meta 5: Mejorar los sistemas y las prácticas de gestión del trabajo que contribuyen al cumplimiento eficiente y efectivo de todas las metas del Plan estratégico.

- 2.14 Pese al impacto de la pandemia debido al COVID-19, casi todas las actividades del Codex establecidas se llevaron a cabo bajo un modelo virtual. Esto permitió que las interacciones sean instantáneas y en mayor cantidad. Los temas transversales que se identificaron buscan promover la armonización de aplicación de las normas alimentarias en los Países Miembros, mejorar la participación justa y equitativa en las reuniones y establecer estructuras y procesos del Codex para generación y análisis de datos sobre peligros y riesgos transmitidos por los alimentos; de esta manera trabajar en mejorar actuales y nuevas fuentes de alimentos y sistemas de producción.
- 2.15 La definición de parámetros para la aplicación de las normas de calidad dirigido por cada País Miembro manifiesta el objetivo 5.1 *Establecer y mantener prácticas y sistemas de gestión del trabajo eficientes y eficaces*. Actualmente, existe un procedimiento acordado en la 18ª reunión del CCLAC para orientar a los Estados Miembros con vistas al establecimiento de posiciones regionales sobre temas pertinentes para la región. Esto ha ayudado a presentar un enfoque más coordinado y a contribuir con las metas y cuestiones estratégicas para América Latina y El Caribe. De igual manera, ha mejorado también la capacidad de la región para establecer posiciones sólidas y equilibradas en las reuniones del Codex y la eficiencia en el diseño de los programas bajo el tiempo en las reuniones.
- 2.16 Finalmente, pero no menos importante 5.2 *Mejorar la capacidad de los presidentes de los comités y grupos de trabajo, los coordinadores regionales y las secretarías de los países hospedantes para apoyar la labor del Codex* ha sido de mayor importancia. Tras la 21ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe se comprendió en el documento Labor del Codex pertinente para la región, preparado por la Secretaría, la clara correlación entre los miembros que establecen presidentes para los comités con la participación en anteproyectos de normas, posibles nuevos trabajos y debates en curso. Incrementando así la satisfacción del rol que cumplen los presidentes y las secretarías de los países hospedantes para la eficiencia y eficacia del Plan Estratégico 2020-2025.

3. SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL

- 3.1 Tras la 21ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y El Caribe, Chile ha seguido trabajando, en calidad de Coordinador Regional, en el fortalecimiento de la labor del Codex en la región y ha llevado a cabo actividades para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico regional, que cuenta con cinco objetivos estratégicos que se hallan en consonancia con el Plan Estratégico mundial.
- 3.2 A fin de fomentar una comunicación efectiva entre los miembros del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y El Caribe, el Coordinador Regional y la Secretaría de dicho Comité se han mantenido en contacto permanente con los puntos de contacto del Codex en la región (mediante correo electrónico, WhatsApp, videoconferencias, etc.) y han hecho lo posible por respaldarlos y fortalecerlos, por ejemplo orientándolos hacia información de interés en la página web del Codex, realización de reuniones regionales previas a las reuniones de los comités mundiales, haciendo un seguimiento directo de los puntos de contacto del Codex de los que no hubieran obtenido respuesta, así como otras actividades. La comunicación anterior a las reuniones de los comités del Codex se ve aún más favorecida al coordinarse las actividades con la Secretaría del Codex para identificar a los participantes de la región que tienen previsto asistir a cada reunión.
- 3.3 Las reuniones de coordinación que preceden a cada una de las reuniones de los comités del Codex son una herramienta útil para ayudar a que los miembros expresen su perspectiva regional respecto de la labor del Codex. Por consiguiente, se hace gran hincapié en mantener este tipo de iniciativas, por lo que el Coordinador Regional se pone a disposición de los delegados y los puntos de contacto del Codex que se hayan registrado,

por lo que es relevante que se mantenga actualizado dicho registro. Tal coordinación se ve favorecida con el envío de cartas del Coordinador Regional a todos los miembros aproximadamente un mes antes de las reuniones del Codex, con objeto de garantizar que estos puedan participar en las reuniones presenciales de coordinación justo un día antes de las reuniones de los comités del Codex. Desde la 21ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y El Caribe, se han celebrado más de 34 reuniones presenciales de coordinación, así como aproximadamente 215 reuniones virtuales (en inglés y español, con apoyo de los equipos traductores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA]¹² y de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de Ecuador), cabe resaltar la importancia de haber podido gestionar equipos de traductores, a fin de facilitar la participación de los delegados hispano y angloparlantes. Con esas reuniones se prestó apoyo a los miembros de la región para que se prepararan efectivamente para las reuniones del Codex, encontraran un terreno común sobre cuestiones específicas y debatieran acerca de las estrategias, intervenciones y posiciones respecto de la labor pertinente del Codex y llegaran a un acuerdo al respecto, a fin de lograr posiciones conjuntas y fortalecer de esta manera la participación de la región.

- 3.4 El Plan Estratégico tiene indicadores claros de cómo fomentar el cumplimiento de las metas y la labor del Codex en la región. Se concluyó que todos los miembros apoyan las iniciativas que permitan la comprensión, implementación y distribución de la información referente a las normas del Codex. El número de capacitaciones para la divulgación de las normativas siguen en ascenso año tras año, algunos países incluso llevan la cuenta de la totalidad de personas y entidades capacitadas en los temas relacionados al Codex y su Plan Estratégico de 2020-2025. Lamentablemente, la mayoría de los países presentan duros retos a solventar en cuanto a las limitaciones, tales como, la falta de recursos que a su vez restringen cumplir con las metas y objetivos de elaborar y aplicar a nivel nacional las normativas del Codex, entre otros.

4. BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN REGIONAL PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- 4.1 El trabajo de los Países Miembros del Codex orientado a fortalecer su participación activa y efectiva en las reuniones de los comités mundiales ha sido imperativo para la adopción y adaptación de las normas, directrices y códigos de prácticas a nivel nacional. Los diferentes gobiernos conceden cada vez más valor a los estándares y actividades del Codex mientras que los sistemas nacionales de normas alimentarias, control y/u otros sistemas legislativos promueven más el análisis de datos desarrollados para obtener un mayor resultado científico; sin embargo, los miembros de la CCLAC solicitan atención especial a las opiniones dentro de las reuniones del Codex, en cuanto a, las nuevas fuentes de alimentos y los sistemas de producción, la aplicación de las Declaraciones de Principios sobre la Función que desempeña la Ciencia y la medida que se tienen en cuenta otros factores y la mejora en armonizar las normas que permitan el mayor acceso al mercado, competitividad y posición en el mismo.
- 4.2 Otros beneficios han sido la mejor comprensión de los textos del Codex por parte de los miembros menos activos, las interacciones en las reuniones como debates en profundidad, intercambio de información y experiencias, la obtención y distribución de resultados de análisis de datos críticos e informes de organismos internacionales de evaluación de riesgos como el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPPR), la Reunión Conjunta FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA), la Reunión Conjunta de Expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU). Igualmente, la disponibilidad de posibles procesos y/o soluciones a barreras durante la generación y presentación de datos en especial mediante nuevas vías de comunicación como grupos de WhatsApp ha promovido la interacción.

5. PRINCIPALES BARRERAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- 5.1 Algunas de las principales barreras indicadas por los miembros en la participación de las actividades del Codex se resumen a continuación. En términos de datos: la recopilación/centralización de datos a nivel nacional, la obtención de recursos para obtención de dichos datos, la falta de laboratorios certificados con acceso a material e insumos necesarios al igual que expertos en temas relevantes. En términos estructurales, existen aún países que no mantienen un cuerpo del Codex, lo cual dificulta el accionar de planificación para el trabajo del Codex.
- 5.2 Otro de los principales obstáculos para la región dentro de los GTE, si bien los países líderes hacen el esfuerzo para que los documentos en los que se están trabajando sean en idioma español, aún existe muy baja participación de los países de la región cuando se utiliza este idioma por lo que se ven forzados a utilizar netamente el inglés. También, la variación continua de delegados y los cambios en los escenarios en diferentes países provoca una ralentización en el debate para llegar al consenso y sobre todo la falta de participación activa y efectiva.

5.3 Finalmente, la barrera mayormente mencionada es la falta de recursos, algunos de los miembros se ven imposibilitados de cumplir con requisitos mínimos para el envío de datos, participación en comités, comparación de comentarios y otros, sea por falta de tiempo, capacidad operativa o recursos que requieren las actividades del Codex. Los laboratorios y la academia presentan la dificultad de adquisición, tabulación y análisis de datos necesarios para la presentación de investigaciones por dicha barrera. Hay casos de países en el que incluso el acceso a internet es todavía un reto.

6. PROBLEMAS ACTUALES Y EMERGENTES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A continuación, se resumen algunos de los principales temas actuales y emergentes que, en opinión de los países miembros, se dieron en nuestra región:

- Control, generación e intercambio de información sobre enfermedades transmitidas por los alimentos;
- Nuevas fuentes de alimentos, nueva tecnología industrial y canales de distribución;
- Resistencia a los antimicrobianos (RAM), residuos pesticidas (RP);
- Falta de personal capacitado, actualización de nuevos conocimientos y mejores prácticas;
- Acceso a alimentos seguros en zonas urbanas, periurbanas y rurales;
- Falta de experiencia técnica y recursos; y
- Limitación del apoyo político.

7. CONCLUSIONES

Aplicación del Plan Estratégico del Codex para 2020-2025

7.1 Los miembros del CCLAC comparten la responsabilidad de aplicar el Plan Estratégico mundial del Codex junto con la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS. Debido a que el presente plan tiene indicadores claros de cómo fomentar el cumplimiento de las metas establecidas, se puede observar un mayor compromiso con el mismo. Las actividades pese a necesitar varios recursos, mayor apoyo financiero, aceptación interna de todas las partes interesadas en la inocuidad de los alimentos, se han llevado a cabo diverso tipo de iniciativas y actividades con fin de fortalecer la labor del Codex, así como adoptar sus normativas.

7.2 De igual manera, la responsabilidad de la ejecución del Plan Estratégico Regional ha recaído principalmente en el Coordinador Regional, Ecuador, quien agradece profundamente el apoyo recibido de los Países Miembros para su implementación. Ha sido de suma importancia cumplir con el mandato de la CCLAC para determinar los problemas y las necesidades de la región, articular el trabajo con el presidente, los vicepresidentes y otras regiones del Codex, promover el mutuo intercambio de información acerca de las iniciativas propuestas en materia de reglamentación del Codex, recomendar a la Comisión la elaboración de normas de alcance mundial o sus modificatorias y respaldar la ejecución de diversas actividades en consonancia con los objetivos regionales. Estos esfuerzos han facilitado un diálogo más frecuente y abierto entre los miembros y les han permitido participar en la labor más general del Codex de una manera cada vez más cohesionada. Los miembros de la región están abiertos al diálogo con otros miembros y observadores del Codex, a fin de facilitar el consenso, defendiendo a la ciencia como la base para la toma de decisiones, apegados al Manual de Procedimiento; de la misma manera, continúan fortaleciendo sus capacidades técnicas y negociadoras a nivel nacional, aunque es necesario seguir prestando soporte permanente en esta esfera. También ha sido muy importante resaltar el apoyo de observadores como el IICA en la aplicación del Plan estratégico regional.

8. RECOMENDACIONES

Se solicita al Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y El Caribe que:

- i) pondere la importancia de adherirse al Plan Estratégico Mundial 2020-2025;
- ii) examine los progresos que se han realizado en la región con respecto a los objetivos del Plan Estratégico Mundial 2020-2025 y si un plan separado es realmente necesario para facilitar la ejecución de las actividades relacionadas con las prioridades regionales;
- iii) acuerde mecanismos adecuados para que los miembros puedan comunicar mejor los progresos y los obstáculos relativos a las actividades del Plan Estratégico que requieren información de los miembros (párr. 2.3-2.11) a fin de obtener datos para el informe final sobre el estado de aplicación correspondiente al período 2020-2025;

-
- iv) continúe generando iniciativas para fortalecer la implementación del Plan Estratégico 2020-2025;
y
 - v) discuta de qué manera los miembros de la región del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y El Caribe pueden participar de manera más eficaz en los GTE (Apéndice I)

PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CCLAC)

PAÍS MIEMBRO	2020				2021				2022			
	Participación Comités*	Totalidad de delegados	Número de Documents	Número GTEs	Participación Comités**	Totalidad de delegados	Número de Documents	Número GTEs	Participación Comités***	Totalidad de delegados	Número de Documents	Número GTEs
Antigua and Barbuda	1	2	0	0	4	8	0	1	0	0	0	0
Argentina	1	7	7	0	13	87	28	31	3	11	6	4
Bahamas	1	1	0	0	1	3	0	0	1	1	0	0
Barbados	0	0	0	0	1	1	0	0	2	2	0	0
Belice	1	1	0	0	3	9	0	0	3	5	0	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1	4	0	0	5	24	1	2	2	6	1	0
Brasil	1	13	5	0	14	165	41	40	3	26	8	12
Chile	1	8	9	0	14	102	76	34	4	13	12	7
Colombia	1	5	12	0	14	45	56	12	3	9	8	3
Costa Rica	1	3	11	0	13	41	47	37	3	8	3	4
Cuba	1	5	10	0	12	41	63	6	3	8	13	1
Dominica	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
República Dominicana	1	8	9	0	10	38	33	12	3	19	5	1
Ecuador	1	3	13	0	13	52	77	21	3	19	12	4
El Salvador	1	3	4	0	9	15	24	7	1	2	2	3
Grenada	0	0	0	0	2	3	2	0	2	3	0	0
Guatemala	1	6	1	0	4	20	12	11	2	3	0	2
Guyana	1	3	0	0	9	15	9	0	2	9	0	0
Haiti	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honduras	1	11	1	0	9	21	8	9	2	7	1	2
Jamaica	1	2	0	0	9	13	2	11	3	3	1	2
México	1	13	4	0	13	86	10	40	3	20	4	6
Nicaragua	1	4	1	0	1	3	4	6	0	0	0	2
Panamá	1	7	2	0	10	62	27	3	3	8	0	0
Paraguay	1	7	0	0	12	63	29	12	4	22	0	3
Perú	1	10	6	0	12	69	55	38	3	16	13	6
Saint Kitts and Nevis	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0
Saint Lucia	1	1	0	0	5	9	0	0	0	0	0	0
Saint Vincent and the Grenadines	1	1	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0
Surinam	0	0	0	0	5	6	0	1	1	1	0	0
Trinidad y Tobago	1	3	0	0	12	35	3	1	2	4	0	0
Uruguay	1	8	5	0	11	63	27	21	3	16	7	4
Venezuela (República Bolivariana)	1	6	0	0	13	65	13	1	3	14	0	0
Total	28	146	102	0	256	1170	648	357	67	255	96	66

Comités* 2020: CAC43

Comités** 2021: CCGP32, CCSC5, CCCF14, CCMAS41, CCFICS25, CCRVDF25, CCPR52, CCFAS2, CCFL46, TFAMR8, CCFPP35, CCF027, CCNSFDU42, CAC44

Comités*** 2022: CCFH52, CCFV22, CCF15, CCEURO32 (último hasta la fecha)